

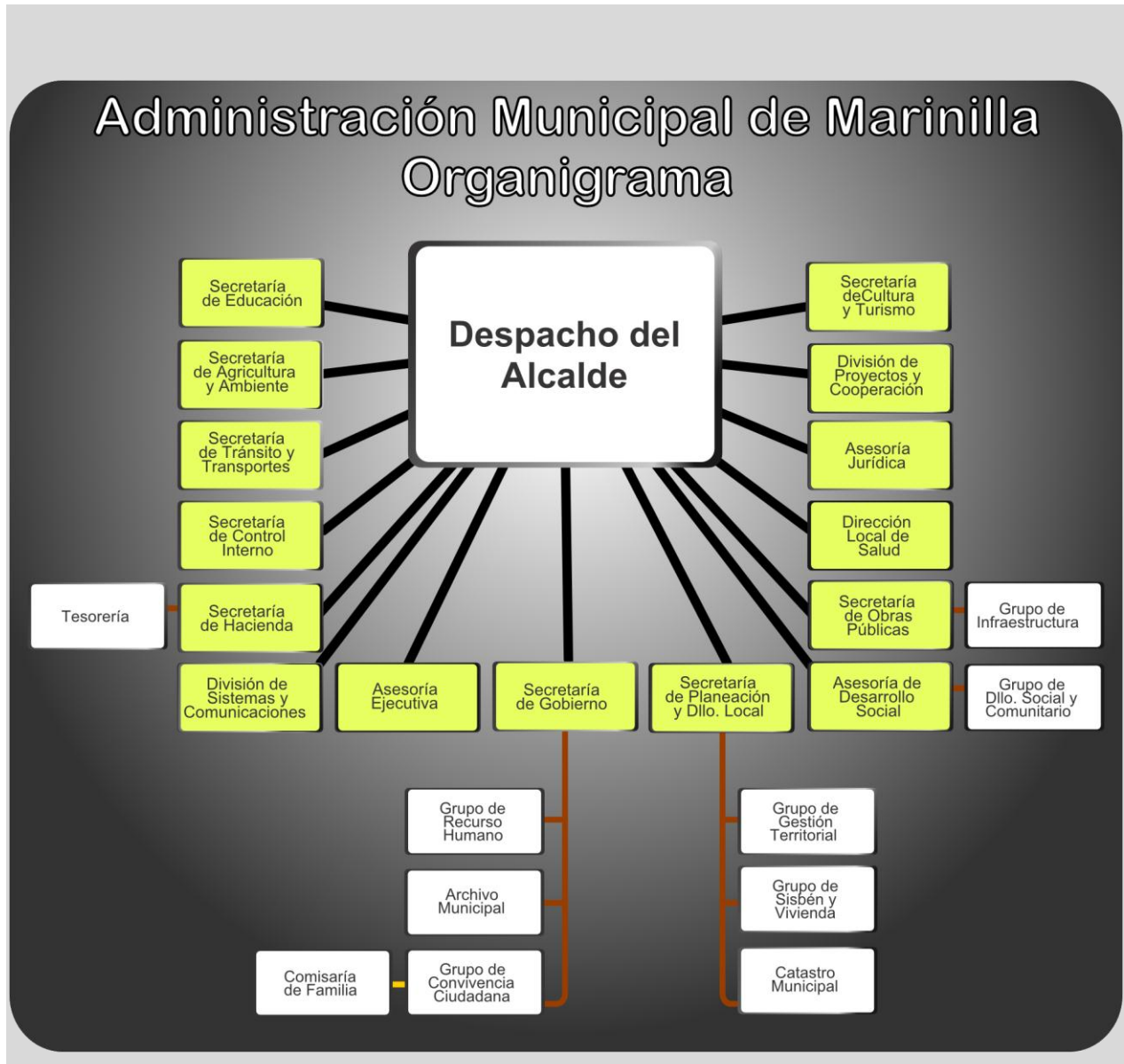
“La educación es el instrumento más valioso para el progreso individual y colectivo, toda vez que forma al ciudadano y transforma la sociedad. Por tal razón es que, ayer, hoy, mañana y siempre la educación ha sido, es y será columna vertebral para la formación de los ciudadanos y el desarrollo exitoso de las comunidades.”

Luis Pancraccio Parra

“EN MARINILLA, CIUDAD FRATERNA, **TODOS** **EDUCAMOS**”

(Documento en trámite)

Organigrama de la Administración Municipal de Marinilla



NOMBRES Y APELLIDOS**CARGO**

José Gildardo Hurtado Alzate

Alcalde

Francisco Luis Cuervo Ramírez

Secretario de Educación

Jorge Ivan Castaño Giraldo

Secretario de Cultura y Turismo

Luz Marina Castaño Valencia

Secretaria de Hacienda Municipal

Consuelo Giraldo Arcila

Jefe de Núcleo Educativo

Lida Yasmin Morales Cuervo

Docente Representante Educación Preescolar C.E.R.
Obdulio Duque

Gloria Amparo Giraldo Giraldo

Docente Representante Educación Básica Primaria
C.E.R Pbro. Marcos Duque Salazar

María Jesús Quintero Castrillón

Coordinadora Representante Educación Secundaria
I.E. Román Gómez

Luis Federico Atehortúa Londoño

Rector Representante Educación Secundaria I.E
"Román Gómez G."

Adriana María González López

Coordinadora Representante I.E.R. Francisco
Manzuetto Giraldo

Gildardo Castaño Duque

Maestro Formador I.E. Escuela Normal Superior
Rafael María Giraldo.

IDENTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO

- **Nombre del municipio:** Marinilla
- **NIT:** 890.983.716-1
- **Código Dane:** 05440
- **Gentilicio:** Marinillos
- **Otros nombres que ha recibido el municipio:** "La Esparta Colombiana" "Ciudad con Alma Musical"

SÍMBOLOS

- **Escudo**



El escudo que debe ser utilizado en todas las actividades públicas de la ciudad es el que fue concedido a la villa de Marinilla, por la Real Cámara de Indias el 20 de Febrero de 1793 y que el cronista del Rey Carlos VI certifica así:

Ceñido el todo de su empresa o emblema o dos brazos de encarnación que sobre campo azul, símbolo este color de perseverancia, recompensa y lealtad, se hallan unido y vestidos a la española antigua y original traje indio, pendiente de la mano española el

arpón y saeta y de la india el mosquete o fusil; poblado este escudo de oro y en demostración de su actual y futura prosperidad y de letras negras este lema “PRO RELIGIONES ET REGE MUNERA ANTIQUITATIS NOBIS COMUNIA”
Por la religión y el Rey nos son comunes los dones de los antiguos.

BANDERA



Los colores de la bandera significan según las reglas de la heráldica:
Blanco o Plata exige o recuerda la obligación de amparar huérfanos.

Gulos o Rojos: exige y recuerda la obligación de proteger a los oprimidos por la injusticia.

Sinope o verde: exige y recuerda la obligación de remediar a labradores y paisanos

HIMNO A MARINILLA

Autor: Letra: Fabio Zuluaga Henao.

Música: Maestro Luis Ángel Ramírez A.

○ **CORO**

¡Salve tierra venero de glorias,
Alma Mater de insigne valor,
Tu heroísmo, tu fe y tus victorias
Hoy cantamos con fervido amor.

I

Marinilla: tu raza prócera
es de sangre abundoso raudal
Que tiñó tu gloriosa bandera
Cimentando la patria inmortal.

II

En tus campos habita una raza
Indomable cual fiero león;
Son la fe y el amor su coraza
Y su espada, su gran corazón.

III

Inmolados tus bravos guerreros
De la patria en el místico altar.
Brillan hoy con insomnes luceros
En tu regia corona sin par.

IV

Aún su cándida frente corona
De laureles la grácil mujer,
Su valor encarnado en Simona
Aclamado será por doquier.

V

¡Marinilla, que el mundo te vea
con verdor de eterna juventud,

y tu nombre sinónimo sea
del heroísmo, trabajo y virtud.

HISTORIA

RESEÑA HISTÓRICA:



Según los datos Históricos, el descubrimiento del Valle de san José de la Marinilla por parte de los españoles tuvo lugar hacia el año 1540, cuando dependientes del conquistador Jorge Robledo recorrieron distintas zonas de lo que es el Oriente antioqueño. Tradicionalmente se ha señalado el año de 1690 como fecha de Fundación de Marinilla, la cual se le concedió el título de "Villa" el 21 de Noviembre de 1787 por Real Cédula del Rey Carlos III. A la fecha, Marinilla ha participado de forma notoria en la Organización y Administración del Estado, pues un gran número de sus hijos han ocupado las más alta curules de la República como Senadores, representantes a la Cámara y altos Funcionarios estatales. POBLACION 41.175 Habitantes

GEOGRAFÍA DEL MUNICIPIO

Descripción Física:

El Municipio de Marinilla se encuentra ubicado a los 6°10'32" de Latitud Norte y a 75°25'17" de Longitud Oeste en la Región Centro Andina Colombiana al Este de la Ciudad de Medellín. Tiene una extensión de 118Km², de los cuales 5 corresponden al piso Térmico Medio y 110 al piso térmico frío (CORNARE-INNER 1990). Las alturas oscilan entre los 1.900 y 2.400 ms sobre el nivel del mar. Su cabecera municipal dista de 47 Km de Medellín, por una vía pavimentada, con buenas especificaciones, la cual está siendo ampliada a doble calzada y doble carril.

El Municipio de Marinilla hace parte de la Región del Oriente Antioqueño, conformado por 26 municipios con un área de 8.109 kms², que corresponden al 13% del territorio del Departamento y con 750.000 habitantes que equivalen al 14% de la población de Antioquia. Ocupa el segundo lugar en la A.O.A. con relación a los 1.830 kms² de extensión que tiene el Altiplano, Marinilla ocupa el 6.3% del territorio y el tercer lugar en área cultivada (sobre 23.245 hectáreas totales cultivadas).

Hace parte además, del área de influencia de la Corporación Autónoma Regional Rionegro - Nare (CORNARE) y como tal recibe un manejo especial por parte de ésta institución, en cuanto a la protección, reglamentación y manejo de los recursos naturales y del ambiente.

LÍMITES DEL MUNICIPIO:

Este Municipio limita con Rionegro, El Santuario, El Peñol, San Vicente Ferrer y El Carmen de Viboral.

Extensión total: 118 Km²

Extensión área urbana: 11.5 Km²

Extensión área rural: 112.5 Km²

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 2.120 MTS

Temperatura media: 17-^o C

Distancia de referencia: 42 Kmts

ECOLOGÍA

Microcuenca La Bolsa

Está situada al nororiente de la cabecera Municipal de Marinilla, nace en la Cuchilla de los Cedros y su corriente de agua principal va del norte al noroccidente paralela a la Quebrada La Marinilla la cual desemboca en inmediaciones de la cabecera municipal. Se encuentra atravesada por la vía Marinilla - El Peñol y bordeada por el costado sur por la carretera que conduce a la Vereda Gaviria y Santa Cruz; por el costado norte está bordeada por la vía que va a las veredas Socorro y La Primavera.

Los nacimientos o afloramientos principales se encuentran en las estribaciones de la Cuchilla de los Cedros, en las veredas Santa Cruz y Gaviria. La longitud de su cauce, desde los nacimientos hasta su desembocadura, es de 10.25km. Además recoge las aguas lluvias y otros afloramientos menores en un área de aproximadamente 9km, distribuidos en parte de las veredas Santa Cruz, Gaviria, El Socorro, La Primavera, Los Rosales, Alto del Mercado y Cristo Rey.

Su importancia radica en que hasta mediados de 1998 fue la fuente abastecedora en un 100% del acueducto urbano; partiendo de éste precedente se realizó el Plan de Ordenamiento de la Microcuenca La Bolsa, en el año de 1989, en el cual se planteó como objetivo general elevar el nivel de vida de la población rural asentada en ella y mejorar la calidad del agua que consume la población urbana del Municipio de Marinilla.

Barbacoas

La Micocuenca de la Quebrada Barbacoas está localizada al noreste de la cabecera municipal de Marinilla; su cauce principal va de sureste a noreste y desemboca directamente en el Río Negro, hace parte a su vez de la cuenca alta del Río Negro.

A su paso, la Quebrada Barbacoas recorre las veredas de Santa Cruz, Alto del Mercado, San José, Chocho Mayo, la Asunción y El Socorro, con una longitud de 7.8km de su cauce principal, con un área de influencia de 14 km² y en una relación de desnivel que incluye alturas desde los 2.050m.s.n.m.

Como microcuencas vecinas de La Barbacoas se encuentran al norte la microcuenca Chorro Hondo, al Oriente el Chocho y al sur la microcuenca La Bolsa. En la actualidad se complementa la oferta de agua Potable para el casco urbano, mediante su transvase a la Bolsa, con un aporte de 90 litros/seg. que garantiza un suministro de agua potable hasta el año de 2020 y una población de 60 mil habitantes.

Cascajo

La Cuenca de Cascajo tiene su extensión de corriente principal es de 8.4km., posee 65 nacimientos de agua y el número de quebradas afluentes es de 24, su área corresponde al 6.7% de la extensión del Municipio; su caudal mínimo según el Plan de Ordenamiento y Manejo

Realizado en 1993 era de 52lt/seg. y su caudal en la desembocadura de acuerdo con la misma fuente, era de 0.209 m3/seg.

La microcuenca posee una extensión aproximada de 770 ha. y recorre las siguientes veredas: Campo Alegre, La Esperanza, La Esmeralda Cascajo Abajo, Cascajo Arriba, Belén y Cimarronas.

Pozo

La Cuenca del Pozo es limítrofe entre los Municipios de Marinilla y El Peñol, nace a los 2.400 .s.n.m. y tiene un área de 8.9 Km², abastece los acueductos de El Carmelo (incluye una pequeña parte de la Inmaculada y Yarumos), el acueducto municipal de El Peñol, los de Horizontes y la parte alta de la Vereda La Inmaculada y los de Inmaculada - El Pozo - Porvenir y El Pozo - Porvenir en el Municipio de Marinilla, en conjunto benefician a 8.250 habitantes del Municipio de El Peñol y 1620 habitantes de Marinilla.

La Marinilla

La Quebrada la Marinilla en sus riberas se asienta el casco urbano. Inunda periódicamente sus llanuras entre los Municipios de El Santuario y Marinilla en las épocas de invierno.

En la zona urbana, desde la Administración Municipal, la quebrada La Marinilla ha sido mirada como el elemento articulador de la recreación y el paisajismo urbano. Con la ejecución de las obras del plan maestro de acueducto y alcantarillado, se ha venido quitándole, no solo la cara de cloaca, como era vista anteriormente, sino por el contrario del sistema de colectores de aguas residuales y la construcción del sistema de colectores de aguas residuales y la construcción de la planta de tratamiento.

En su trayecto por la zona urbana desembocan a la Marinilla las quebradas de Oriente y Occidente, las cuales nacen en el Alto de los Rosales y en el sector del Parque de Los Higueros respectivamente, saneadas hoy casi en su totalidad.

ECONOMÍA

La economía del municipio se base en productos agrícolas como la papa, frijol, maíz y hortalizas, entre otros como:

ARTESANÍAS:

Fábrica de Guitarras: desde siglos pasados se cuenta con las famosas fábricas de guitarras de la familia Arbeláez, quienes construyen instrumentos de cuerda desde finales del Siglo XIX, y aún permanecen en el medio y son reconocidas a nivel internacional.

Vino de consagrar del Monasterio de la Visitación, Fábricas de arepas, papas fritas, maní, entre otros.

El 40% de la economía municipal depende del sector primario, otro 40% del sector secundario (comercio-servicios) y un 20% de la pequeña y mediana industria.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

Aéreas:

No tiene acceso por este medio

Terrestres:

Vía pavimentada autopista Medellín Bogotá al oriente del Departamento de Antioquia y a 35 minutos del Aeropuerto Internacional José María Córdoba y de la Zona Franca de Rionegro.

Fluviales:

No tiene acceso por este medio

REFERENTES CONCEPTUALES DEL PROCESO

REFERENTES CONSTITUCIONALES Y LEGALES PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL

La legalidad debe ser el marco en el cual se encuadre todo el accionar político de una sociedad, por lo tanto, su carta magna debe ser el eje sobre el cual se sustenten todas aquellas actividades que puedan posibilitar el desarrollo de cada uno de sus componentes, entre ellos, lógicamente, cobra especial importancia la educación que es el pilar que sustenta el desarrollo de los pueblos, por eso es conveniente presentar aquellos referentes que de la constitución se brinda para la elaboración de los Planes Educativos Municipales, PEM.

De la constitución política de Colombia:

- Artículo 339: Establece la estructuración de planes de desarrollo para orientar la gestión en los tres niveles del gobierno: Nacional, Departamental y Municipal, determina el contenido de los planes y la necesidad de la concertación para su formulación, le asigna un propósito al plan en las entidades territoriales, asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y/o por la Ley. Dos componentes principales deben integrarse en los planes de las entidades territoriales: una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.
- Artículo 340: Para asegurar la participación de la comunidad en la formulación de los planes, determina la creación de los Consejos de Planeación para los distintos niveles del gobierno, para tal propósito deben funcionar Los Consejos Territoriales de Planeación Municipal.
- Artículo 342: Competencias a la ley para regular los procedimientos para elaborar, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo, para la sujeción a ellos de los presupuestos

oficiales y, procedimientos para hacer efectiva la participación ciudadana en la discusión de tales planes.

- Artículo 345: Determina qué tipo de contribuciones e impuestos pueden incorporarse en el presupuesto de rentas y regula la posibilidad para las erogaciones, incluida la obligación de ser aprobadas previamente por el congreso, la asamblea y/o el consejo distrital o municipal de acuerdo al nivel de competencia y, de no transferir crédito alguno a objeto no previsto en el respectivo presupuesto.

Por su parte, dentro de la legislación se encuentran algunas leyes, en las cuales se ofrece sustento y asidero para la formulación de los Planes Educativos Municipales, PEM, entre ellas:

- Ley 152 de 1994: Establece procedimientos y condiciones para la elaboración de los planes de desarrollo en los cuales se tengan en cuenta las prioridades en lo económico, social e institucional de los grupos sociales de cada municipio y, basados en los propósitos y orientaciones de los programas de gobierno y , fija procedimientos para su elaboración, aprobación, ejecución, evaluación y mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, participación de las instancias intervinientes con énfasis en la sociedad civil.
- Ley 115 de 1994: Reorganiza el sistema educativo colombiano en lo relacionado con la educación formal para los niveles de preescolar, básica y media y la educación no formal, hoy designada como “educación para el trabajo y el desarrollo humano”. Fija procedimientos, competencias y criterios (entre otros componentes) para la administración de la educación en las respectivas entidades territoriales y en sus instituciones educativas.
- Ley 388 de 1997: Enfatiza en los procesos de planificación territorial, como elemento fundamental para propiciar y organizar el territorio como requisito fundamental para

direccionar el desarrollo municipal. El objetivo del ordenamiento del territorio es el de “complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, para racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible”.

- Ley 715 - 2001: Establece las normas orgánicas en materia de competencias y recursos, las que se constituyen en fuente de primer orden a la hora de comprender el quehacer educativo en las entidades territoriales y en las instituciones educativas y, para analizar y avanzar en la comprensión de las responsabilidades, que según el texto constitucional, le fueron asignadas por ley a las mismas.

Artículo 7. Competencias de los distritos y los municipios certificados

Artículo 8. Competencias de los municipios no certificados: Entre otras para “administrar y distribuir los recursos del Sistema General de participaciones que se les asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad” y “participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación”

REFERENTES DE POLÍTICA:

DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES

PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA ANTIOQUIA

El cual propone marcar un hito en la educación antioqueña adoptando como criterio central que la educación debe ser un asunto del Estado y la Sociedad, el cual debe ser planificado y concertado para períodos que trasciendan los patios de una administración. El plan está definido en cuatro estrategias básicas con sus correspondientes programas y proyectos, las cuales son:

- Calidad para mejorar la gestión y modernizar nuestra escuela.
- Cobertura para ser equitativos y cumplir con el mandato constitucional.
- Regionalización con sentido de pertinencia y pertenencia, para que sea una educación útil, significativa, con énfasis en la educación rural.
- Socialización de la educación, para hacer de ésta un asunto de toda la sociedad y no solamente del gobierno o de los maestros, propendiendo por comunidades educadoras, comunicación educadora, familia educadora y una escuela abierta a la sociedad.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL EDUCACIÓN PARA EL LIDERAZGO: LA ESTRATEGIA MAESTRA DEL DESARROLLO DE ANTIOQUIA

Un gran logro de la sociedad antioqueña consiste en la creación progresiva de un consenso que está en la base del Programa de Gobierno *Antioquia para todos*, el cual se puede expresar en que:

“Las metas del desarrollo social, económico, político e institucional, a la vez que se pueden expresar en el gran objetivo del desarrollo humano sostenible, sólo son posibles de alcanzar

mediante la construcción de un sistema educativo y cultural de calidad, pertinencia y relevancia, capaz de garantizar que los valores, conocimientos y destrezas se irradian a toda la población, más allá de la propia institucionalidad escolar, constituyendo así a la educación y la cultura en la estrategia maestra del desarrollo”.

El Gobierno Departamental se propone poner ¡*Manos a la obra*! a este consenso creciente de la sociedad antioqueña, con la construcción del Proyecto Educativo y Cultural de Antioquia, traduciéndolo en estrategias, mecanismos, programas y proyectos resultantes de reflexiones permanentes y participativas en torno al desarrollo social, al desarrollo humano y al papel de la educación para la cultura.

LOS RETOS DE LA EDUCACIÓN ANTIOQUEÑA:

De acuerdo con el Programa de Gobierno, “Antioquia para Todos. Manos a la obra”, son:

- Consolidar un Sistema Educativo Departamental: Articulado, coherente, comunicado, eficiente y de cara a los grandes propósitos de Antioquia.
- Dar pasos sensibles en materia de gestión y aseguramiento de la calidad.
- Garantizar la equidad en acceso y permanencia.
- Comportar pertinencia con las potencialidades e iniciativas departamentales y subregionales.
- Darle eficiencia a la prestación del servicio.
- Adoptar e implementar el Plan Departamental de Cultura, Antioquia en sus diversas voces 2006- 2020.

Los retos de la educación, más allá de los currículos, las infraestructuras y los recursos, se centran en la manera como el sistema se reconstruye en función de los nuevos retos y exigencias del contexto: los cambios en los sistemas de valores; los cambios en la estructura del

mercado laboral; los cambios en la organización familiar; el *déficit de socialización* (Tedesco, 1995, pp. 35 ss.), producido por el debilitamiento de las instituciones de socialización primaria y secundaria, en especial del núcleo familiar y de la escuela; la introducción progresiva de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y sus repercusiones sobre los modos y las relaciones de producción; la globalización económica y la mundialización de los mercados; la creciente homogeneización cultural; entre otros determinantes del entorno de la educación. (Cesar Coll).

ANTIOQUIA VISIÓN SIGLO XXI

“En el año 2020, Antioquia será la mejor esquina de América, justa, Pacífica, educada, pujante y en armonía con la naturaleza”

El principal reto consiste en modificar el modelo de desarrollo vigente en Antioquia, cuyos efectos han sido la exclusión y la inequidad, tanto en el ámbito social y territorial, como generacional, de género y étnico.

Para lo cual se plantean los siguientes proyectos estratégicos: Rediseño del Sistema Educativo Departamental. Modernización de la Administración Pública. Profundización de la descentralización. Y autonomía territorial. Sistema de Información para el desarrollo y la democracia. Redes de Participación para el desarrollo. Reconversión industrial en el Valle de Aburrá e industrialización de Antioquia. Agro industrialización del trópico antioqueño. Reforestación e industrialización de la madera. Conexiones viales al Atlántico y al Pacífico (carreteras, puertos, ferrocarriles, navegabilidad). Formación de personal científico y técnico. Consolidación y/o creación de centros de investigación para el desarrollo. Explotación, industrialización y comercialización de las riquezas naturales (agua, energéticos, minerales, biodiversidad).

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO 2010-2015

Plantea los desafíos en la educación para los próximos 5 años, enmarcada en los siguientes programas y proyectos:

- EDUCACIÓN INCLUYENTE A LO LARGO DE TODA LA VIDA: Ofrecer a todos los colombianos y especialmente a los más vulnerables, la posibilidad de acceder a mayores oportunidades educativas a lo largo de toda la vida, a partir de la integración de todos los niveles educativos, incluyendo esfuerzos desde la primera infancia, hasta la articulación de la educación para el trabajo y el desarrollo humano a la educación formal es el reto y compromiso con los niños, jóvenes y adultos del país
- EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA INNOVAR Y COMPETIR: La Revolución Educativa ha situado a la educación como una herramienta fundamental para que Colombia pueda innovar y competir. A través de la implementación de las políticas de fortalecimiento a la calidad y pertinencia de la educación se busca consolidar un sistema basado en un enfoque común de competencias que, desde la educación inicial hasta la superior, forme el recurso humano requerido para aumentar la productividad del país y hacerlo competitivo en un entorno global
- FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA: El Plan de Desarrollo Educativo ha promovido un sistema de gestión de calidad centrado en el fortalecimiento de la institución educativa, su autonomía, sus directivos, sus docentes, y su gobierno escolar, con la participación de toda la comunidad educativa.
- MODERNIZACIÓN DEL SECTOR: En el marco de las 5 acciones que han transformado la educación en Colombia, la modernización permanente del sector ha sido fundamental: “Una educación que incorpora mejores prácticas de gestión en todos los niveles del

sistema educativo con herramientas adecuadas e innovadoras, capaz de responder a las expectativas del país”. Es así como el MEN continúa implementando acciones para fortalecer su gestión, la de las entidades adscritas y vinculadas, las secretarías de educación y las instituciones de educación superior, a fin de racionalizar y mejorar la eficiencia de los procesos, modernizar la infraestructura tecnológica y de comunicaciones y mejorar la calidad y oportunidad de la información sectorial.

- **GESTIÓN PARTICIPATIVA:** Una educación que incluye todas las voces, con referentes comunes y un modelo operativo para la participación social en la construcción de la agenda sectorial. En el marco de esta acción se han promovido escenarios de discusión, debate y negociación sobre temas de la agenda pública educativa.

Fines de la educación y su calidad en el siglo XXI. (globalización y autonomía). Educación en y para la paz la convivencia y la ciudadanía. Renovación pedagógica y uso de las TIC en la educación. La ciencia y tecnología integradas a la educación. Más y mejor inversión en educación. Desarrollo infantil y educación inicial. Equidad, acceso, permanencia y calidad. Liderazgo, gestión, transparencia y rendición de cuentas en el sistema educativo. Desarrollo profesional, dignificación y formación de docentes y directivos docentes.

PLAN DE GOBIERNO NACIONAL: BUEN GOBIERNO PARA LA PROSPERIDAD DEMOCRÁTICA – EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS

La Educación de calidad para todos en el marco de la prosperidad, del Presidente Juan Manuel Santos, establece once iniciativas estratégicas a desarrollar:

- Nueva educación para el siglo XXI
- Atención integral a los niños en su primera infancia
- Educación gratuita para los más necesitados
- Exigencia de calidad a través de los padres de familia
- De vuelta al colegio, ayuda para reiniciar cada año escolar
- Un pupitre y un computador para cada joven
- Educando emprendedores
- No más brechas educativas entre los colombianos
- Inglés para comunicarnos con el mundo
- Educación universitaria de calidad para todos
- Apoyo a la literatura técnica y especializada

LA CALIDAD EDUCATIVA Y EL INFORME DE LOS SABIOS

El informe de la misión de ciencia, educación y desarrollo, también conocido como el informe de los Sabios ó Colombia: al filo de la oportunidad, traza el norte del sistema educativo – cultural colombiano para el S. XXI, de acuerdo con las políticas de globalización y de los cambios sustanciales que ha sufrido la sociedad colombiana.

Establece como meta: el óptimo desarrollo del saber, la dignidad humana, la solidaridad colectiva, la conciencia social y ecológica tanto global como local.

Igualmente, algunos de sus objetivos (del Informe de la Misión) son:

- Integrar bases conceptuales para un conocimiento universal
- Impulsar la calidad de la educación...con un avanzado sistema de aprendizaje computacional
Preparar ciudadanos responsables y con calidad en la formación académica integral
- Promover la autoestima, la dignidad humana, el respeto a la vida y el acceso equitativo a ella, la creatividad y el racionalismo científico y que abra la posibilidad de incorporar nuevas conceptualizaciones.
- Encontrar mecanismos que permitan canalizar el patrimonio mas importante de los colombianos (vida, memoria, recreación de la historia) hacia el mejoramiento cuantitativo y cualitativo de la vida en Colombia
- Articular la educación a estructuras locales para el manejo apropiado de los recursos ambientales y que generen las bases de la solidaridad social necesarias para un real desarrollo sostenible
- Vincular la institución con su entorno sociocultural y hacerlo partícipe del proceso educativo para incorporar a la comunidad y sus organizaciones (familia, empresas, agremiaciones, etc...) como educadores y educandos
- Convertir la institución en educadora en valores, a través de la conformación de un ambiente humano que permita el diálogo y el debate sobre dilemas y conflictos de la vida real de los estudiantes y a través de una gestión que refleje la plena vigencia de los derechos, la justicia y la equidad.

LA CALIDAD EDUCATIVA Y LOS OBJETIVOS DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL TERCER MILENIO

Son de vital importancia para el desarrollo educativo con calidad, de ahí la importancia de mencionar los objetivos del milenio que tienen que ver con en el sistema educativo y la calidad de su prestación

La Organización de las Naciones Unidas, al trazar sus objetivos para este milenio se propuso:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal. Velar porque todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.
4. Reducir la mortalidad infantil
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
7. Garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente. Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales; invertir la pérdida de recursos del Medio Ambiente. Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carece de agua potable. Mejorar considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios para el año 2020.
8. Fomentar una Asociación Mundial para el Desarrollo. Desarrollar aun más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Ello incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO HUMANO, SOCIAL, INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE MARINILLA MOVIMIENTO NIÑO 2001-2020

El Movimiento Niño es una propuesta pedagógica de trabajo comunitario, para fomentar en la familia, la escuela y la empresa de Marinilla, la cultura de la expresión del afecto y la ternura, por medio del estudio, la difusión, la apropiación y la masificación de las Metas del Desarrollo Humano planteadas por el grupo de puericultura de la Universidad de Antioquia: *Autoestima,*

Autonomía, Creatividad, Solidaridad, Felicidad, Salud y Resiliencia, como estrategia para facilitar el pleno desarrollo de las potencialidades del individuo y construir así un hombre y una mujer integrales, en resonancia armónica consigo mismo, con el entorno y con el mundo; capaces de auto conducirse y aportar al desarrollo socioeconómico y cultural; un hombre y una mujer proporcionados tricerebralmente, proactivos, investigativos y prospectivos; que respeten y aprovechen los recursos de la naturaleza y aprendan a ser mejores cada día. Pero ante todo tolerantes, respetuosos de la diferencia, de la diversidad, el pluralismo; y constructores de PAZ.

PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ALCALDE ELECTO:

EL SERVICIO A LA COMUNIDAD NUESTRO MAYOR COMPROMISO: 2012-2015

Esta propuesta contempla la unión de los ejes Educación y cultura, para fortalecer el trabajo en equipo con la institución educativa urbana, los centros educativos rurales, organizaciones, líderes y grupos organizados para mantener una comunicación constante entre el sector y la administración municipal. En él se plantea una serie de acciones y propuestas para el mejoramiento de la educación del municipio de Marinilla, entre las que se tienen:

- Fortalecer la JUME
- Dotación de establecimientos educativos con herramientas tecnologías y material didáctico
- Mejoramiento del nivel académico en la educación municipal tanto en los desempeños municipales y departamentales
- Orientación profesional para estudiantes de educación básica secundaria y media
- Mejorar y potenciar la infraestructura educativa, la conectividad y el uso de herramientas tecnológicas
- Promover el estímulo y reconocimiento a estudiantes destacados y experiencias exitosas
- Actualizar los PEI
- Apoyo e impulso de proyectos obligatorios en los establecimientos educativos

- Diversificación del bachillerato
- Fortalecer la cátedra de historia local a nivel municipal
- Promover convenios con universidades para fortalecer la educación superior
- Promover la educación de docentes para atender estudiantes con NEE.
- Promover, dinamizar e institucionalizar las ferias de la ciencia y la creatividad
- Promover los procesos de formación en teatro, radio, televisión, cine aprovechando el equipamiento municipal existente
- Darle continuidad y dinámica al Proyecto Movimiento Niño

PRESENTACION

“EN MARINILLA, CIUDAD FRATERNA, TODOS EDUCAMOS”

Para cualquier comunidad que se precie de serlo realmente, la educación siempre será uno de los ejes fundamentales de su transformación, desarrollo y cambio. En ese sentido, para Marinilla, el Plan Educativo Municipal, es un documento fundamental que orienta y articula los diferentes procesos que se viven al interior de los ámbitos social, económico y político.

El actual Plan Educativo Municipal 2012 – 2021, ha sido construido participativamente, a través de la consulta de diferentes sectores y líderes del municipio. Como carta de navegación de desarrollo, convoca el sentir y la visión de la comunidad para lograr transformaciones significativas evidenciadas en una mejor calidad de vida de sus habitantes.

A partir de la normatividad vigente, referentes nacionales, departamentales y municipales, y teniendo en cuenta las políticas mundiales en cuanto al mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, y un diagnóstico del municipio, se proponen en el presente plan, estrategias, programas y proyectos que intervendrán las principales dificultades encontradas.

Con base en las políticas nacionales: cobertura, calidad, eficiencia y pertinencia, se destacan los siguientes factores críticos:

En cuanto a cobertura, se pone especial atención a la población de primera infancia, a la educación en el sector rural y a la necesidad de brindar al joven egresado del bachillerato, la oportunidad de continuar sus estudios superiores. De igual manera, se propone crear las condiciones necesarias, para que la inclusión sea una realidad en las diferentes instituciones del municipio.

Con relación a la política de calidad, se busca hacer de Marinilla, la Ciudad fraterna que todos hemos soñado. Las estrategias y proyectos planteados, enfatizan en una educación que redunde en la construcción de tejido social, en el trabajo en equipo, en la creación de una actitud cívica y de sentido de pertenencia y amor por lo nuestro. Queda recomendado igualmente, un fuerte

impulso a la investigación educativa, como estrategia para elevar la calidad educativa, el hacer del docente y la motivación por su trabajo.

Para lograr la eficiencia en el sector educativo del municipio, se propone como estrategia fundamental separar los cargos de Secretario de Educación y Secretario de Cultura, al igual que un sistema de comunicaciones participativo, formativo y efectivo.

Finalmente, el municipio y la región se verán impactados positivamente, con el fomento de programas de formación superior pertinentes, y una educación enriquecida desde el bilingüismo y la tecnología.

La efectividad y puesta en marcha del Plan Educativo Municipal, necesita el concurso de la administración municipal, rectores, docentes y en general, de la comunidad del municipio. Marinilla educada y educadora, es compromiso de todos.

JORNADAS CON LOS MAESTROS

Ver Anexos:

- Informe Foro Educativo.doc
- Informe jornada pedagógica.doc

Ambos documentos presentes en el CD que se entrega.

CONCEPTOS BÁSICOS

PLANIFICAR: Según el Banco Interamericano de Desarrollo BID, planificar significa anticipar el curso de acción que ha de tomarse con la finalidad de alcanzar una situación deseada. Tanto la definición de la situación deseada como la selección y el curso de acción, forman parte de una secuencia de decisiones y actos que realizados de manera sistemática y ordenada constituyen lo que se denomina el proceso de planificación”.

“La planeación se anticipa a la toma de decisiones. Es un proceso de decidir antes de que requiera la acción (Ackoff, 1981).

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Proceso técnico-participativo-reflexivo, por medio del cual se trata de cambiar la realidad en que se encuentran las organizaciones, hacia la mejora continua de sus procesos para lograr impactar a sus beneficiarios.

Otros autores la definen como “el proceso por el cual los miembros guía de una organización prevén su futuro y desarrollan los procedimientos y operaciones necesarias para alcanzarlo”

PLAN: “Hace referencia a las decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos, las estrategias de acción y el conjunto de medios y acciones para alcanzar los objetivos y metas propuestas”. Es el parámetro técnico-político dentro del cual se enmarcan los programas y proyectos”

PROGRAMA: “Hace referencia a un conjunto organizado, coherente e integrado de actividades, servicios o procesos expresados en un conjunto de proyectos relacionados o coordinados entre si y que son de similar naturaleza. Un plan está constituido por un conjunto de programas.

PROYECTO: “Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas.

La diferencia entre un programa y un proyecto radica en la magnitud, diversidad y especificidad del objetivo que se quiere alcanzar o la acción que se va a realizar: si es compleja, habrá de ser un programa con varios proyectos; si es sencilla, un simple o único proyecto podrá desarrollarla”

ACTIVIDAD: “Es el medio de intervención sobre la realidad, mediante la realización secuencial e integrada de diversas acciones necesarias para alcanzar las metas y objetivos específicos de un proyecto”

TAREA: “Acción que operacionaliza una actividad con un grado máximo de concreción y especificidad”.

EJEMPLOS: Plan de Servicios Sociales, Programa de Familia e Infancia (como uno de los programas del plan); Proyecto, realización de un campamento de fin de semana; actividad realizar excursión de un día a la montaña próxima; tarea, preparar vestuario y calzado apropiados”.

PLAN DE EDUCACIÓN:

programa de construcción de edificios escolares; proyecto, construcción edificio para la Escuela Sonrisa Infantil; actividad, levantar la pared del frontis; tarea, colocar un ladrillo”.

MISIÓN: Enunciado que describe el propósito de la organización, o la función que intenta ocupar en la sociedad, su quehacer y su razón de ser. Puede ser aportar educación de calidad, combatir una enfermedad, patrocinar grupos de arte, etc. Se recomienda enunciarle mediante una frase clara y significativa.

VISIÓN: Describe hacia dónde va la organización. En su construcción y vivencia se realiza el proceso de prever el futuro, a través del cual las personas y/u organizaciones desarrollan para sí un sueño de la condición futura, el cual es suficientemente claro y poderoso como para producir y mantener las acciones necesarias con el fin de que se haga realidad. Es la respuesta a la pregunta: ¿qué queremos que sea la organización en los próximos años?

VALORES: Los valores organizacionales reflejan el comportamiento de la entidad, son prioridades basadas en la integridad o en elecciones; todas las decisiones administrativas se fundamentan en ellos.

Se expresan de manera pública y abierta, actuados de manera repetida, y defendidos cuando van contra el autointerés personal.

COMPONENTE ESTRATÉGICO: “El diseño de la estrategia del quehacer produce una versión concreta y cuantificada del futuro deseado de la organización, los modelos que se desarrollen deben provenir y ajustarse con la misión general creada en la fase anterior del proceso de planeación”.

DIAGNÓSTICO: Proceso analítico que posibilita el conocimiento real de la organización en un momento determinado, para descubrir problemas y áreas de oportunidad, con la finalidad de solucionar los primeros y aprovechar las oportunidades; su realización supone el reconocimiento de fortalezas y debilidades (Matriz DOFA) para reforzar las primeras y disminuir o neutralizar las segundas. Presupone en consecuencia, la recolección de información válida y confiable de todos aquellos aspectos relacionados con la organización, su funcionamiento y su quehacer.

PROGRAMAS: “Conjuntos organizados coherentes e integrados de actividades, servicios o procesos expresados en un conjunto de proyectos relacionados o coordinados entre sí y son de similar naturaleza”, estructurados como componentes de la estrategia para el logro de los objetivos y consecución de las metas.

ACTOR: persona, organización, grupo o personaje con capacidad de acumular fuerza, desarrollar intereses y necesidades, producir acontecimientos o influir en la situación.

ADVERSARIOS: actores o circunstancias con los cuales resulta inapropiado establecer relaciones, celebrar acuerdos y convenios, debido a que se encuentran en coincidencia con los objetivos del plan.

ALIADOS: actores o circunstancias con los cuales resulta apropiado establecer relaciones, celebrar acuerdos o convenios, debido a que se encuentran en coincidencia con los objetivos del plan.

ÁRBOL DE PROBLEMAS: Estructura conceptual en la que se identifican y establecen interdependencias y jerarquías entre el conjunto de intereses y problemas, sobre los cuales se concentrarán los objetivos del proyecto.

CORRELACIÓN DE FUERZAS: Relación dialéctica de las fuerzas favorables y desfavorables a la estrategia del actor social.

ESCENARIO: s el espacio definido para la acción estratégica. Es más una representación mental de la realidad en un momento dado que una realidad en sí mismo. Puede ser también construido a través de la acción estratégica.

RECURSOS: Conjunto de elementos materiales culturales y tecnológicos con los que cuenta una organización, a los cuales acude para afrontar una determinada situación.

SITUACIÓN INICIAL: Es aquella a partir de la cual se origina el plan estratégico, por medio del análisis y determinación de la brecha existente entre la situación deseada y la actual.

SITUACIÓN OBJETIVO: Disposición de poder político, recursos económicos y cognitivos que se procura lograr como resultado del plan estratégico. Contiene elementos normativos y prescriptivos.

SITUACIÓN PROBLEMÁTICA: Conjunto de problemas desde la perspectiva de los diferentes actores. Supone un proceso complejo, continuo y cambiante que exige un monitoreo y re conceptualización de las modificaciones que van surgiendo y que la perturban.

BAMBI: El Programa Hogares infantiles

ESPIRALES DE VIDA: Programa de Bienestar Familiar.

ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

SEMILLITAS: Hogar de Bienestar Familiar.

ESTRELLITAS DEL FUTURO: nombre de un Hogar de Bienestar Familiar.

MANA: Programa de nutrición para niños.

COREDI: Corporación Educativa para el Desarrollo Integral

FAMI: Hogar Comunitario.

CORPORACION EL PROGRESO:

NEE: Necesidades Educativas Especiales.

SEDUCA: Secretaria de Educación y Cultura

INDEXADA: Es el nombre que se le da al proceso de recolectar y almacenar páginas web por parte de un buscador de internet. Luego de este proceso, pueden estar disponibles en las páginas con resultados de búsquedas que se realicen en ese buscador.

CÓPICE: Comité de proyecto de investigación educativa.

PEM: Plan Educativo municipal

PEI: Proyecto Educativo institucional

FACE: Factores Asociados a la Calidad de la Educación.

PROFIC: Programa de Formación Integral y convivencia.

CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social

TICS: Tecnologías de Información y Comunicación.

CORUM: Corporación de Universitarios y profesionales de Marinilla

CEO : Corporación Empresarial del Oriente.

SIMAT: Sistema Integrado de Matriculas.

SISBEN: Sistema de Selección de Beneficiarios Para Programas Sociales

SENA: Sistema Nacional de Aprendizaje.

DIAGNÓSTICO: Es el conocimiento, estudio e interpretación de la situación de la educación de la entidad territorial, dentro del contexto social, económico, cultural y político.

METAS DE RESULTADO: aquellas que reflejan los logros alcanzados por la entidad en cumplimiento de los objetivos estratégicos del sector. Están orientadas a medir la transformación de un problema crítico identificado en el diagnóstico. Se relacionan además con los descriptores del problema y se definen en términos del "**resultado**" esperado.

METAS DE PRODUCTO: están asociadas a las causas del problema y a sus posibles soluciones. Permiten medir los bienes y servicios generados en la ejecución de los proyectos. Su consecución contribuye a la obtención de las metas de resultado.

INDICADORES: Son claves en la gestión porque permiten el seguimiento y la evaluación de los resultados. El indicador convierte los datos en información, transformándolos en un insumo fundamental para la toma de decisiones. Las metas se derivan de la elaboración de **indicadores**,

los cuales se definen de manera genérica como una expresión cuantitativa o cualitativa que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad en un momento determinado.

Los indicadores sirven para medir el logro o avance en el cumplimiento de una meta. Son datos que se interpretan en una escala con la que puede establecerse el cambio real logrado a partir de las acciones ejecutadas.

Adicionalmente, éstos deben tener ciertas propiedades:

Aplicabilidad: responder a la necesidad real por la que fueron creados.

Pertinencia: describir la situación o el fenómeno, objeto de la acción.

Funcionalidad: ser medibles y de fácil utilización.

Disponibilidad: poder consultarse en cualquier momento. Esto se logra cuando son construidos a partir de variables que cuentan con registros estadísticos.

Confiabilidad: tener los atributos estadísticos necesarios para medir el fenómeno que se analiza.

Interpretabilidad: ser de fácil entendimiento para los interesados, aunque no sean especialistas en el tema.

Utilidad: facilitar la toma de decisiones a partir de su análisis.

Comparabilidad: ser comparables en el tiempo, siempre y cuando utilicen como base la misma información.

Oportunidad: ser mesurables, una vez que se dispone de los datos que interrelacionan. Deben construirse en el corto plazo para facilitar la evaluación.

LINEA DE BASE: Es la cuantificación de la situación inicial de un indicador asociado a una meta. Sirve como referente para la definición de la meta esperada, así como para hacer seguimiento y medir su avance en el tiempo.

EVALUACIÓN: Es un proceso de aprendizaje continuo que se utiliza para generar información útil que permita tomar decisiones oportunas para el mejoramiento constante de la gestión pública. Además, la finalidad externa de la evaluación es contribuir a la rendición de cuentas, con el fin

de permitir el control social. Por tanto, dentro del proceso de evaluación de resultados en la cadena de resultados alcanzados por la administración: la revisión general del Sistema de Gestión de Calidad, el avance de los programas y proyectos, así como el seguimiento al tablero de indicadores de gestión.

OBJETIVO: Propósito de medición del indicador. Responde a la pregunta ¿qué se busca medir? Corresponden al **qué hacer** frente a los problemas que fueron identificados en el diagnóstico.

ESTRATEGIA: se entiende como la combinación ideas, experiencias, percepciones, expectativas, memorias, mecanismos y acciones para alcanzar los objetivos.

Búsqueda deliberada de un plan de acción para el logro de los objetivos y el cumplimiento de las metas en la organización.

PERTINENCIA: Importancia de la construcción del indicador para el análisis de la gestión de la entidad territorial. Responde a su beneficio o utilidad dentro del tablero. Incluye los posibles análisis que se pueden realizar producto de su relación con otros indicadores del tablero.

BASE NORMATIVA: Comprende el conjunto de leyes, decretos, resoluciones o estatutos que reglamentan los aspectos generales hacia los que se orienta el indicador.

TELEOLOGÍA

MISIÓN:

Liderar la gestión y el fortalecimiento de procesos educativos del Municipio en coordinación con las Instituciones y Centros Educativos, otros actores y organizaciones responsables del desarrollo integral del ser humano, en lo individual, social y trascendente, con amplia participación de la comunidad y de los actores educativos, para lograr cobertura sostenible, mejoramiento continuo de calidad y adecuación progresiva de la oferta educativa.

VISIÓN:

Para el 2021 Marinilla será epicentro de desarrollo educativo en el contexto local y regional con un ser humano formado a partir de una educación con calidad, capaz de incursionar en el desarrollo económico y social para mejorar su calidad de vida. Una educación comprometida con la formación desde la primera Infancia hasta el nivel superior y laboral, desde la integración familiar y social

POLÍTICA: “EN MARINILLA CIUDAD FRATERNA, TODOS EDUCAMOS”

PRINCIPIOS:

EL RESPETO por la vida como don supremo y por la dignidad de la persona humana en sus afectos, intereses y diferencias.

LA CONVIVENCIA FRATERNA fundamentada en unas adecuadas relaciones interpersonales en los valores sociales, cívicos, y familiares.

LA FORMACION HUMANA INTEGRAL con coherencia entre el ser, el saber, el conocer, el trascender y el convivir.

LA VISION COMPARTIDA desde la educación en la diversidad del sentir, el pensar y el actuar.

LA PARTICIPACION como la oportunidad de elegir y ser elegido, en los organismos escolares, Sectoriales y Municipales así como para actuar en los diferentes espacios y programas del Municipio

LA RESPONSABILIDAD entendida como el compromiso en la autoformación personal y permanente acorde con los deberes y derechos.

OBJETIVO GENERAL:

Garantizar a la población de marinilla una educación con calidad y cobertura eficiente y pertinente, en un contexto de desarrollo y participación individual y comunitaria hacia el desarrollo sostenible y el desarrollo a escala humana para sus habitantes

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar la calidad del servicio educativo, con la optimización de los recursos humanos, técnicos, físicos y financieros en el Municipio, permitiendo el proceso educativo cualificado: formal, no formal e informal.
- Estimular la participación de los diferentes actores educativos e investigativos en la construcción y desarrollo del proceso mediante la ejecución de proyectos que promuevan su capacitación y formación integral.
- Fortalecer la educación para el trabajo mediante la articulación de proyectos y convenios con el sector empresarial y de servicios acorde con las necesidades de la región.

- Enfatizar en una educación que redunde en la construcción de tejido social, partiendo del respeto a la diversidad como característica esencial de los seres humanos.
- Crear las condiciones necesarias, para que la inclusión sea una realidad en las diferentes instituciones del municipio.
- Articular el sistema educativo municipal al sistema nacional de ciencia tecnología e innovación.
- Fortalecer los procesos investigativos en las diferentes Instituciones educativas del municipio.
- Fortalecer y dinamizar la gestión e implementación de las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) en las instituciones educativas del municipio.

CUADROS MATRIZ DOFA

Ver Anexo en EXCEL

PLAN INDICATIVO DEFINITIVO.xls

ARBOLES DE PROBLEMAS

- Cobertura
- ✚ Pertinencia
- ❖ Calidad

Programas: Preparándonos para la escuela:"Centros de desarrollo infantil"
Calidad y pertinencia de la educación inicial para la primera infancia

CAUSAS

- Poca e inadecuada infraestructura en el Municipio para cubrir la demanda de esta población (0 a 6 años).
- Los programas existentes no responden a la calidad requerida para la Atención Integral de la Primera Infancia.
- Hay aumento de madres cabeza de hogar en el municipio, lo cual genera mayor demanda que la oferta existente.
- Familias con insuficientes recursos para acceder a la educación en la primera infancia.
- ✚ Reducido número de docentes, madres comunitarias y centros educativos que aplican los lineamientos técnicos para la atención a la primera infancia.
- ❖ Reducido Número de madres capacitadas para la atención a la primera infancia

EFFECTOS

- Un elevado porcentaje de niños por fuera del programa y los que están en el programa, no cuentan con espacios y ambientes favorables y adecuados para su formación.
- Baja calidad en la prestación del servicio actual para la Atención Integral de la Primera Infancia.
- Baja calidad de Vida de las familias que no tienen donde dejar sus niños mientras la Madres salen a estudiar o a trabajar.
- Niños de 0 a 6 años por fuera del sistema educativo.
- ✚ Atención poco idónea y desfasada de los lineamientos técnicos para la atención a la primera infancia.
- ❖ Baja calidad de la educación en la atención a la primera infancia.

ARBOL DE OBJETIVOS

MEDIOS

- Suficiente y adecuada infraestructura en el Municipio para cubrir la demanda de esta población.
- Ampliación de la oferta existente
- Aumento de los apoyos económicos para la población vulnerable de 0 a 6 años
- Construcción y puesta en marcha de la ciudadela de la primera infancia.
- ✚ Implementación de los lineamientos técnicos de atención a la primera infancia en la ciudadela de la primera infancia y demás centros educativos.
- ❖ Gestión de un programa técnico de atención a la primera infancia para las madres comunitarias
- ❖ Capacitación constante en los temas de primera infancia a padres de familia, docentes y madres comunitarias
- ❖ Los programas existentes responden a la calidad requerida para la Atención de la Primera Infancia.

FINES

- Cobertura del 100% de atención a la primera infancia
- + Disminución del riesgo de problemáticas psicosociales en los niños y niñas de 0 a 6 años.
- + Mejoramiento de la calidad de vida de las familias que tienen niños entre 0 y 6 años, con el aumento de la oferta sobre la demanda existente.
- ❖ Mejoramiento de la calidad de la prestación del servicio actual para la Atención Integral de la Primera Infancia.

Programa: Educación con inclusión

Estudiantes con necesidades educativas especiales sin la debida atención

Causas

- Insuficiente cobertura para los estudiantes con necesidades educativas especiales en el municipio.
- + Reducido número de maestros capacitados para atender demanda de estudiantes con necesidades educativas especiales
- + No existe un centro de atención de carácter público para los estudiantes con necesidades educativas especiales ni en el área urbana ni en la rural.
- ❖ Docentes regulares que desconocen cómo atender los estudiantes con necesidades educativas especiales

Efectos

- Inadecuada formación para los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- + Bajos niveles de escolaridad de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Árbol de objetivos

Medios

- Construcción y dotación de la UAI
- + Gestión de plazas de maestros idóneos para la atención a la población con necesidades educativas especiales.
- ❖ Capacitación de docentes regulares para la atención de la población con necesidades educativas especiales

Fines

- Estudiantes con necesidades educativas especiales con oferta educativa acorde a sus necesidades.
- + Mejorar la calidad de vida de estudiantes y familias que tienen en su núcleo familiar a estudiantes con necesidades educativas especiales.

Programa: Ciudad Fraterna

Objetivo: Insuficientes procesos educativos orientados a la formación de personas comprometidas con la transformación del entorno y construcción de tejido social.

Causas

- Reducido número de mujeres desplazadas y víctimas de la violencia que han terminado el bachillerato
- Ninguna Institución Educativa implementa procesos con perspectiva de género.
- Escasa formación para el empoderamiento ciudadano y liderazgo social
- + Insuficiente fundamentación en valores humanos en el ámbito escolar.
- + Existe una educación basada en el individualismo.
- + Poco Compromiso de las Familias en los procesos Educativos en la formación de los hijos
- + Escasos programas Educativos que conlleven a la formación de las personas para que sean protagonistas en la construcción de ciudadanía.
- + Alto número de mujeres de población desplazada en situación de vulnerabilidad que no han terminado su bachillerato

- ✚ Poco empoderamiento por parte de las mujeres de las Instituciones Educativas para desempeñar su papel como constructoras de sociedad
- ✚ Elevados índices de infracción de la norma y de conflicto escolar en las instituciones educativas.
- ✚ Escasa implementación de procesos alternativos de resolución de conflictos en las instituciones educativas.
- ✚ Alto número de estudiantes con desconocimiento de los temas de prevención y promoción de la salud.
- ✚ Reducido número de maestros capacitados para abordar los temas de prevención y promoción de la salud.

Efectos

- Altos niveles de machismo al interior de las instituciones educativas
- Altos niveles de conflictos escolares al interior de las instituciones educativas
- ✚ Población de mujeres víctimas y desplazadas con bajos niveles de formación.
- ✚ Problemas con los procesos de convivencia al interior de las instituciones educativas
- ✚ Elevados niveles de machismo en las IE
- ✚ Poca Responsabilidad social e indiferencia ante el cuidado y preservación del medio ambiente.
- ✚ Escasa solidaridad y compromiso en la construcción de ciudadanía.
- ✚ Poca Sentido de pertenencia de los padres de Familia y de los estudiantes frente a la escuela.
- ✚ Debilidad en la construcción de proyectos de vida.
- ✚ Actores educativos desconocedores de su realidad Social.
- ✚ Poca responsabilidad del cuidado del cuerpo.
- ✚ Poca autoestima en los estudiantes y baja cultura de autocuidado.
- ✚ Ausencia de un proyecto de vida claro.

Árbol de Objetivos

Medios

- Fortalecimiento del bachillerato PACICULTOR
- Implementación en PEIS y PAIPIS de la perspectiva de Género.
- Implementación del programa Ciudad Fraterna en las Instituciones educativas del Municipio
- ✚ Fortalecimiento del bachillerato Pacicultor en el municipio
- ✚ Implementación del programa ciudad fraterna en las IE del municipio de Marinilla
- ✚ Implementación del enfoque de género en los PEIs y PAIPis de las IE del municipio
- ✚ Mejorar la fundamentación en valores humanos en el ámbito escolar.
- ✚ Implementaren los PEIS y PAIPis los Principios de trabajo Colectivo.
- ✚ Fortalecer elcompromiso de las Familias en los procesos de formación de sus hijos a través de diversos procesos escolares.
- ✚ Mejorar los programas Educativos para implementar la formación de las personas en la construcción de ciudadanía.
- ✚ Educación para la salud
- ✚ Fortalecimiento del proyecto ¿Y después del Colegio Qué?

Fines

- Fortalecido el papel de la mujer en la construcción de sociedad
- Mujeres desplazadas y en situación de vulnerabilidad con óptimos niveles de formación
- Las instituciones educativas implementan procesos se resolución pacíficade conflictos
- Las instituciones educativas implementan procesos para la formación en liderazgo y empoderamiento de los jóvenes
- ✚ Aumentado el número de personas que pueden terminar su educación básica y media.
- ✚ Fortalecido el empoderamiento femenino en la comunidad Marinilla.
- ✚ Mejoradas las condiciones de convivencia y cultura y ambiente de paz de los habitantes del municipio de Marinilla.
- ✚ Responsabilidad y compromiso ante el cuidado y preservación del medio ambiente.
- ✚ Solidaridad y compromiso en la construcción de ciudadanía.

- ✚ Sentido de pertenencia de los padres de Familia y de los estudiantes frente a la escuela.
- ✚ Fortaleza en la construcción de proyectos de vida.
- ✚ Actores educativos conocedores de su realidad Social.
- ✚ Estudiantes y maestros consientes de la importancia del autocuidado y de los temas de salud.

Programa:Más y mejores espacios Escolares

Causas

- Instituciones educativas con sobrecupo.
- Insuficiente infraestructura para cubrir la demanda según el crecimiento poblacional de los próximos años.
- Instituciones educativas con inadecuada infraestructura para la formación de sus estudiantes.
- Ausencia de espacios alternativos y descentralizados para la gestión y apropiación social del conocimiento.
- ✚ Reducido número de espacios dotados para la implementación de metodologías flexibles en las IE del municipio.
- ✚ Ausencia de espacios que conjuguen el esparcimiento y el aprendizaje

Efectos

- Bajos niveles de rendimiento en los estudiantes por la inadecuada infraestructura escolar
- Bajos niveles de rendimiento en los estudiantes por el sobrecupo en las instituciones educativas.
- Reducida gestión y apropiación social del conocimiento en la comunidad municipal
- ✚ Personas con condiciones económicas y sociales específicas (Trabajo, extraedad) que no terminan su formación básica y media.

Árbol de Objetivos

Medios

- Restauración y mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas del municipio
- Construcción de nuevas instituciones educativas para cubrir la demanda proyectada en los próximos años
- Construcción de parques biblioteca para la gestión y apropiación social del conocimiento descentralizada.
- ✚ Dotación de las IE para la aplicación de metodologías flexibles

Fines

- Mejorar la calidad de los espacios escolares de las instituciones educativas
- Fortalecer la gestión y apropiación social del conocimiento en las instituciones educativas del municipio.
- ✚ Aumentado el número de personas que pueden terminar su educación básica y media.
- ❖ Reducir el número de estudiantes por salón en las instituciones educativas.

Programa:Bilingüismo

Causas

- ❖ Estudiantes con bajos niveles académicos de inglés.
- ❖ Pocos convenios de I.E. con otras instituciones que manejan el tema del bilingüismo

Efectos

- ❖ Reducción de las oportunidades de empleo de los estudiantes por el bajo dominio del inglés.

Árbol de objetivos

Medios

- ❖ Implementación de un programa de bilingüismo en el municipio.

- ❖ Realización de convenios para la realización de intercambios al exterior de estudiantes con nivel de inglés B1

Fines

- ❖ Aumento de oportunidades de empleo para los estudiantes que egresan de las IE
- ❖ Mejoramiento de la calidad de las IE del municipio de Marinilla.

Programa: Transporte Escolar

CAUSAS

- Reducido el presupuesto para subsidios de transporte escolar del área Urbana a la Rural.
- + Poca capacitación y asesoría de SEDUCA y del municipio en los programas de formación que se ofrece en el área Rural.
- + de las Ventajas y Posibilidades de la formación que se ofrece en el Área Rural.

EFFECTOS

- Exceso de Población Estudiantil para la infraestructura disponible en el área urbana.
- Perdida de plazas Docentes Rurales.
- + población estudiantil de las Comunidades Rurales.

ARBOL DE OBJETIVOS

MEDIOS

- Ampliar la cobertura del subsidio de transporte escolar para los estudiantes de escasos Recursos Económicos que necesitan desplazarse del área urbana al área Rural.
- + Conocimiento adecuado de padres de familia y docentes de la formación que se ofrece en el área rural.
- + Visibilizar las ventajas que se tienen en los procesos educativos ofrecidos en el Área Rural.
- ❖ Asignación de subsidios de transporte con suficiente cobertura financiera individual para cubrir las necesidades de la población beneficiada

FINES

- Adecuado número de estudiantes en todas las instituciones y centros educativos del municipio.
- Reorganización educativa de acuerdo a los lineamientos de relación técnica docente - alumno.
- Aumento de la población estudiantil en la zona rural.
- ❖ Población beneficiaria de los subsidios satisfecha con los subsidios recibidos

Programa: UNIVERSIDAD: UNI MARINILLA

Insuficiente oferta de programas para la educación superior con visión humanística en Marinilla.

CAUSAS

- Poca oferta en el municipio de educación superior para el gran número de estudiantes egresados anualmente.
- Poca capacitación del municipio en procesos de investigación científica.
- Bajos recursos económicos de las familias del municipio para garantizar la educación superior de sus hijos.
- Poca gestión de recursos públicos y privados para la promoción en educación superior.
- ✚ No existe una institución de educación superior pública en el Municipio

EFFECTOS

- Alto número de estudiantes egresados de las Instituciones que se desplazan a estudiar a otros municipios y a la ciudad de Medellín.
- Escasa producción de conocimiento científico alrededor de las problemáticas municipales y de la región.
- Poca generación de profesionales idóneos para aportar al desarrollo local.

ARBOL DE OBJETIVOS

Amplia oferta de programas para la Educación Superior con visión humanística en Marinilla.

MEDIOS

- Adecuada oferta en el municipio de educación superior para el gran número de estudiantes egresados anualmente.
- Suficiente capacitación del municipio en procesos de investigación científica.
- Adecuados recursos económicos de las familias del municipio para garantizar la educación superior de sus hijos.
- Gestión adecuada de recursos públicos y privados para la promoción en Educación superior.
- Generación de oferta de programas pertinentes de Educación Superior
- Becas condonables y fondo rotatorio para la Educación Superior
- Subsidio de transporte para la educación Superior
- ✚ Creación de la universidad en Marinilla.

FINES

- Ampliar la oferta de educación superior accesible para los estudiantes egresados de las IE del municipio.
- ✚ Fortalecer la calidad de los programas de educación superior en el municipio

Programa:Competitividad para el desarrollo a escala humana

Causas

- Insuficiente cobertura de programas técnicos en las IE del municipio.
- Insuficiente oferta de programas técnicos por parte del SENA, TECNOPARQUE y otras instituciones en el municipio de Marinilla.
- ✚ IE que no tienen convenios con el SENA.

Efectos

- Reducido número de personas que acceden a los programas técnicos de educación superior.
- Alto número de personas que viajan hacia Rionegro y otras ciudades para acceder a programas técnicos.
- ✚ Estudiantes que egresan de los colegios sin formación técnica.

Árbol de objetivos

Medios

- Implementar convenios para aumentar la cobertura de los programas técnicos en el municipio.
- ✚ Mejorar y fortalecer los convenios entre IE y el SENA para la formación de bachilleres técnicos.
- ✚ Gestión de una sede del SENA en el municipio.

Fines

- Mejoradas las capacidades de la población para el acceso al empleo cualificado.
- Mejorada la cobertura de programas técnicos para facilitar el acceso al empleo.
- ✚ Mejoradas las capacidades de los bachilleres para el acceso al empleo.
- ✚ Reducidas las cifras de desempleo en el municipio

Programa:Programa de Emprendimiento empresarial

Causas

- Ausencia de un centro de asesoría en los temas de productividad, innovación y economías solidarias.
- Ausencia de un programa de emprendimiento en las IE del municipio.
- Ausencia de docentes capacitados en el tema de emprendimiento.
- Ausencia de la oferta de programas financiados y particulares en el tema de emprendimiento.

Efectos

- Los estudiantes del municipio carecen de herramientas para la generación de emprendimientos e iniciativas innovadoras.
- La población en general carece de asesoría profesional a la hora de realizar sus emprendimientos productivos.
- Escasa articulación con redes y ferias para la divulgación de los procesos estudiantiles de

Árbol de objetivos

Medios

- Creación de un centro de asesoría en el tema de productividad, innovación y economías solidarias.
- Diseño e implementación de un programa educativo de emprendimiento en las instituciones educativas del municipio.

- Gestión de cursos y diplomados en temas de productividad, innovación y economías solidarias.
- + Impulso de iniciativas exitosas de emprendimiento en el municipio.
- + Fortalecer las iniciativas escolares de emprendimiento e innovación.
- ❖ Fortalecer la participación de las IE y proyectos de innovación y emprendimiento en ferias a nivel local, nacional e internacional.
- ❖ Aumentar la cantidad de cursos de formación en emprendimiento e innovación en el municipio.

Fines

- IE y estudiantes del municipio fortalecidos en el tema de emprendimiento empresarial.
- Población económicamente activa de Marinilla con asesoría profesional y permanente en temas productivos.
- ❖ Mejorada la oferta de programas de formación en temas de productividad, emprendimiento e innovación.
- ❖ Generación e impulso de la industria del conocimiento en el municipio.
- + Estudiantes egresados de la media, con conocimientos estructurados en los temas de emprendimiento, productividad e innovación.

Programa: Comunicación para el desarrollo

Causas

- Jóvenes del municipio con reducidos espacios para la participación en medios de comunicación
- Escasa promoción de nuevas alternativas e iniciativas de expresión juvenil.
- Reducidos espacios de comunicación para hablar y divulgar las problemáticas juveniles.

Efectos

- Poco conocimiento por parte de los jóvenes de sus expresiones y grupos juveniles
- Poco conocimiento por parte de los jóvenes de temas relacionados con las problemáticas que viven.
- + Reducida participación en propuestas para el desarrollo del municipio por parte de los jóvenes.

Árbol de objetivos

Medios

- Creación de espacios de comunicación para los jóvenes en los diferentes medios locales de comunicación, así como en espacios WEB.

Fines

- Jóvenes del municipio con suficientes espacios de expresión y participación en los medios de comunicación.
- + Grupos y organizaciones de jóvenes con capacidades para realizar propuestas de comunicación.

Programa: Educación Ambiental

Causas

- Semilleros ecológicos de las IE debilitados por la falta de seguimiento y apoyo.
- Falta de apoyo al proceso de la cátedra agroecológica
- PRAES y PROCEDAS con poco apoyo institucional.
- Procesos comunitarios de educación ambiental con poco apoyo institucional.

- Ausencia de implementación de temáticas ambientales territoriales en los PEI y PAIPIS

Efectos

- Poco conocimiento de las temáticas territoriales y ambientales en las IE del municipio.

Árbol de objetivos

Medios

- Fortalecimiento de los Semilleros Ambientales en los centros e instituciones educativas.
- Seguimiento y apoyo a los PRAES y PROCEDAS.
- Fortalecimiento del proceso de la Cátedra Agroecológica
- ✚ Implementación, en cada una de las instituciones y centros educativos, de un eje transversal en el tema del conocimiento del territorio.
- ✚ Fortalecimiento de los procesos de sensibilización y educación comunitaria en el tema ambiental.

Fines

- Fortalecida la cultura ambiental del municipio.
- Fortalecidos los procesos ambientales en el municipio.
- Fortalecidos los procesos ambientales para la implementación de temáticas territoriales.
- ❖ Aumentada la participación de los procesos ambientales en Ferias y eventos.
- ❖ Aumentadas las publicaciones de los procesos ambientales en diferentes medios.

Programa:Ciencia, tecnología e innovación para todos

Ausencia de un sistema local de ciencia tecnología e investigación

Causas

- Escasa gestión de las TICs al interior de las Instituciones educativas del municipio.
- Insuficiente implementación de las TICs en los procesos educativos
- + Ausencia de procesos educativos enlazados a nivel nacional e internacional
- + Ausencia de una política pública de Ciencia Tecnología e innovación que permita articular al municipio al sistema nacional de ciencia tecnología e innovación.
- ❖ Deficiente dotación de equipos técnicos y tecnológicos adecuados para la gestión de la ciencia la tecnología y la innovación.
- ❖ Escasa capacitación de los docentes y directivos para la gestión y aplicación de la Ciencia la tecnología y la innovación, así como para la articulación de las IE al sistema nacional de ciencia tecnológica e innovación

Efectos

- Ausencia de procesos de innovación en el municipio.
- Ausencia de empresas y emprendimientos de la industria del conocimiento en el municipio
- Deficiente oferta de empleos para personas con formación universitaria en el municipio.
- + Ausencia de procesos de intercambio de conocimientos con otras instituciones a nivel nacional e internacional.
- ❖ Poca o nula articulación de las IE en las redes de ciencia tecnología e innovación, así como en el sistema nacional de ciencia tecnología e innovación.
- ❖ Poca implementación nuevas metodologías de enseñanza con el apoyo de las TICs

Árbol de objetivos

Medios

- Creación del comité Universidad, Empresa, Estado, Sociedad (CUEES)
- Mantenimiento y dotación de equipos técnicos y tecnológicos.
- Construcción de la política pública municipal de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- + Generación de estrategias para insertar a las IE en dinámicas de globalización
- ❖ Talleres y asesorías permanentes para la implementación de las TIC's en las instituciones y centros educativos del municipio
- ❖ Implementación de mantenimientos preventivos para los equipos técnicos y tecnológicos en las IE del municipio

Fines

- Municipio de Marinilla a la vanguardia de las tendencias de la ciencia la tecnología y la innovación.
- + Municipio de Marinilla enlazado con el conocimiento, prácticas y procesos que llevan instituciones de carácter nacional, internacional y global.
- ❖ Fortalecidas las organizaciones municipales para la gestión de la ciencia la tecnología y la innovación.
- ❖ Establecidas redes de producción y gestión de conocimiento en el municipio.

Programa:Todos a estudiar

Causas

- Niños y jóvenes en edad escolar por fuera del sistema educativo.

Efectos

- Personas con pocas capacidades para mejorar su calidad de vida

Árbol de objetivos**Medios**

- Implementación y fortalecimiento del programa la escuela busca al niño

Fines

- Ningún niño o joven en edad escolar por fuera del sistema educativo

Programa: Camino a la excelencia

CAUSAS

- ❖ Insuficientes niveles de capacitación de maestros y estudiantes para realizar las pruebas ICFES y SABER.
- ❖ Insuficientes espacios alternos para el fortalecimiento de las competencias en diferentes áreas de conocimiento.
- ❖ Ausencia de un programa estructurado de reconocimientos a la excelencia para estudiantes, maestros y directivos.

EFFECTOS

- ❖ Bajos niveles en los resultados de las pruebas ICFES y SABER.
- ❖ Pocos incentivos (Becas, premios, reconocimientos, etc.) para la motivación por parte de estudiantes, maestros y directivos para mejorar la calidad en sus procesos formativos.

ARBOL DE OBJETIVOS

MEDIOS

- ❖ Creación de Semilleros de lógica matemática, Comprensión lectora, Química, Física y estrategias de preparación para el ICFES y pruebas saber al interior de las Instituciones educativas
- ❖ Capacitación a docentes para la preparación de los estudiantes para presentar las pruebas SABER e ICFES
- ❖ Creación de un plan de incentivos (Acuerdo Municipal) a la excelencia para maestros, estudiantes y los grupos que conformen.
- ❖ Creación de espacios alternativos para la motivación hacia el conocimiento.

FINES

- ❖ Mejorados los resultados de las pruebas ICFES y SABER.
- ❖ Maestros y estudiantes capacitados para realizar las pruebas ICFES y SABER.
- ❖ Estudiantes, maestros y directivos motivados para alcanzar niveles de excelencia en sus instituciones.

Programa: Deporte y Recreación

CAUSAS

- ❖ Insuficientes niveles de capacitación de maestros y estudiantes en recreación y deporte
- ❖ Insuficientes dinámicas de integración del deporte y la recreación en las IE y CER con otras instituciones.
- ❖ Ausencia de un programa de fomento deportivo para los estudiantes del Municipio
- ❖ Ausencia de profesionales en temas deportivos que asesoren y direccionen los programas y dinámicas deportivas y recreativas en las IE.

EFFECTOS

- ❖ Desconocimiento de las capacidades deportivas de muchos estudiantes.
- ❖ Pocos incentivos para los estudiantes deportistas

ARBOL DE OBJETIVOS

MEDIOS

- ❖ Contratación de profesionales para el asesoramiento continuo en deporte y recreación en las IE y CER.
- ❖ Realización de convenios entre IE y CER, y otras instituciones de carácter deportivo y recreativo.
- ❖ Creación de una política de fomento para los estudiantes deportistas

FINES

- ❖ Mejorado el nivel de competencia deportiva de los estudiantes.
- ❖ Favorecidas las condiciones de convivencia al interior de las IE y CER.
- ❖ Fortalecidas las dinámicas deportivas y recreativas en las IE y CER.

Programa:Arte y Cultura

CAUSAS

- ❖ Insuficientes niveles de capacitación de maestros y estudiantes en temas artísticos y culturales.
- ❖ Insuficientes espacios alternos para el fortalecimiento de las competencias artísticas y culturales.

EFFECTOS

- ❖ Poco apoyo a los estudiantes con talento en los temas artísticos.
- ❖ Desmotivación de los estudiantes por el estudio y las dinámicas artísticas y culturales en el municipio.

ARBOL DE OBJETIVOS

MEDIOS

- ❖ Realización de intercambios y muestras culturales entre los CER e IE.
- ❖ Contratación de profesionales en el área artística y cultural para el asesoramiento de los programas educativos en las IE y CER.
- ❖ Promoción de la diversidad artística en las IE y CER.

FINES

- ❖ Mejorada la calidad de la formación artística y cultural en las IE y CER.
- ❖ Maestros y estudiantes capacitados y sensibilizados en temas artísticos y culturales.
- ❖ Profesionales del área artística que asesoran los programas y dinámicas artísticas y culturales al interior de los CER y de las IE.

EFICIENCIA

Inadecuado proceso de modernización en planes, programas y proyectos educativos para atender las demandas del sector educativo del municipio de Marinilla.

CAUSAS

- Exceso de Actividades en el ejercicio del cargo del secretario de educación.
- Desconocimiento de estrategias organizacionales por parte de los funcionarios de la secretaria de educación.
- Débil gestión del secretario de educación del municipio.
- Escaso desempeño en las responsabilidades por parte de los funcionarios de la secretaria de educación municipal.
- Poca participación de la comunidad en las decisiones que toman las instituciones educativas.
- No existe un proceso de rendición de cuentas la comunidad por parte de las Instituciones educativas.
- No existen medios digitales apropiados para enlazar y dinamizar las IE y la relación que estas tienen con sus estudiantes y los padres de familia.

EFFECTOS

- Inoportuna divulgación de la información educativa del municipio.
- Escasa evaluación de procesos administrativos y educativos.
- Poco aprovechamiento del recurso humano, físico y económico.

ÁRBOL DE OBJETIVOS

Adecuado proceso de modernización en planes, programas y proyectos Educativos para atender las demandas del sector educativo del municipio de Marinilla.

MEDIOS

- Evaluar en forma permanente todos los procesos, que se planean y ejecutan.
- oportuna divulgación de la información educativa en el municipio.
- Uso adecuado de los recursos humanos físicos y económicos con que cuenta el sector educativo del municipio.
- Implementación de procesos de rendición de cuentas en las IE del municipio
- Creación de estrategias para involucrar a la comunidad en la dirección de sus instituciones educativas.
- Creación de una plataforma web para el control unificado de procesos formativos de las IE a nivel municipal.

FINES

- Adecuada ejecución y desarrollo de actividades en el ejercicio del cargo del secretario de educación.
- Conocimiento de las estrategias organizacionales por parte de los funcionarios de la secretaria de educación municipal..
- Eficiente gestión del sector educativo del municipio.
- Adecuado desempeño en las responsabilidades por parte de los funcionarios de la secretaria de educación municipal.
- IE enlazadas en red a través de la WEB
- Procesos educativos en el municipio, flexibles y adecuados a las dinámicas poblacionales.

NORMATIVIDAD APLICABLE AL SISTEMA PRESUPUESTAL

- ARTICULOS 345 AL 353
- CONSTITUCION POLITICA
- LEY 152 DE 1994
- ORGANICA DE PLANEACION
- DECRETO 111 DE 1996
- ORGANICO DE PRESUPUESTO
- LEY 617 DE 2000
- SANEAMIENTO FISCAL
- LEY 715 DE 2001
- SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
- LEY 819 DEL 2003
- RESPONSABILIDAD Y TRASPARENCIA FISCAL

ACTORES SISTEMA PRESUPUESTAL

- **COMFIS: Órgano de Dirección, Coordinación y Seguimiento del Sistema Presupuestal**
asesorado por el Secretaría de Hacienda, Alcalde Municipal lo preside y participan, Secretarios Planeación. Jefe presupuesto y Tesorero.
- **ALCALDE: Coordina la iniciativa del gasto** así como su ejecución teniendo en cuenta las prioridades del Plan de Desarrollo
- **CONCEJO MUNICIPAL:** Como órgano administrativo y de elección popular, tiene la potestad de **autorizar el gasto que serán ejecutados por el Gobierno** y sus funciones en materia presupuestal.
- **SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL:** Tiene **función de planeación**, que permite establecer mecanismos de dirección, coordinación y monitoreo desde la formulación del Plan de Desarrollo hasta su evaluación.

- SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL: Encargado del **manejo financiero del municipio**. Es responsable de las decisiones financieras del Municipio.
- CONSEJO DE GOBIERNO: **Órgano consultivo de apoyo al Alcalde** en la adopción de decisiones políticas, económicas y sociales

FUENTES DE FINANCIACIÓN PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL –PEM

- **Recursos Municipales**
 - *Recursos Propios
 - *Recursos del balance
 - *Recursos de Capital
 - *Recursos del Crédito: Banca Oficial y Privada
- **Transferencias**
 - *Sistema General Participaciones.
 - *Sistema General Regalías
- **Recursos de Cofinanciación**
 - *Nación.
 - *Departamento
- **Recursos Nacionales**
 - *Recursos del MEM
 - *Otros Recursos Propios
- **Recursos Cooperación**
 - *Nacional e Internacional
 - *Donaciones
- **Recursos del sector Cooperativo**
- **O.N.G**
- **Recursos sector productivo y otros**

RECURSOS COFINANCIACION NACIONAL Y DEPARTAMENTAL

- Se refieren a los **recursos del nivel nacional o departamental** que financian parte de la realización de un proyecto municipal, para el cual el municipio deberá aportar una contrapartida, según convenios debidamente perfeccionados.
- Para acceder a estos recursos se deben elaborar los respectivos proyectos e inscribirlos en el banco de Proyectos, Nacional o Departamental, según el proyecto.

RECURSOS DEL MEN Y OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO

- Recursos Adicionales Presupuesto General de la Nación: Para proyectos especiales definidos por el nivel central tales Ampliación de la Cobertura para población vulnerable mediante la contratación del servicio educativo.
- Recursos Ley 21 de 1982: Cofinanciar proyectos de infraestructura y dotación para I.E que cuenten con el nivel educación media y que desarrollen programas de ampliación de cobertura grado 6º. Al 11º.

Apoyar la ampliación de la cobertura y disminuir las condiciones de hacinamiento y mejorar la calidad de ambientes escolares.

Financiación de reconstrucción y adecuación o dotación I.E que haya sido afectada por violencia, el conflicto armado o desastres naturales. Deben estar priorizados en el Plan Territorial de infraestructura educativa

- Recursos de Acción Social Presidencia de la República: Cofinanciar proyectos educativo de diferentes entidades territoriales el área de Gestión de Atención Integral o población desplazada.

RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- Recursos de Cooperación Internacional: Proyectos a financiar se rigen por las normas y procedimientos de cada organismo, la formulación y financiación dependerá de los requisitos específicos de cada agencia.

Reembolsables se otorgan a través de Convenios son cofinanciados el propósito es la solución problemas específicos. Banco Mundial.

No reembolsables: No hay reintegro de recursos, se materializan a través de donaciones, cooperación técnica, dotación material y equipos, financiación de estudios

- Recursos aportados por entidades u organismos del sector privado: Son recursos no reembolsables, con los que los entes privados buscan aportar al desarrollo de su región, ya sean financiando programas o proyectos específicos o mediante donación de materiales o equipos entre otros

PLAN INDICATIVO

Es un instrumento gerencial cuyo objetivo es permitir a la administración conocer el estado de avance de su gestión, tomar las decisiones acertadas en tiempos reales, basado en información oportuna y de calidad, establecer correctivos, rendir cuentas a la comunidad y promover el control social.

El plan indicativo se concreta en una matriz que resume y organiza anualmente los compromisos asumidos por el gobernante en el plan de desarrollo

Utilidad.

- Permite **concretar y anualizar las metas del Plan de Desarrollo** con el objeto de hacer seguimiento y Evaluación.
- Permite retroalimentar los informes de gestión anual de la administración.
- Puede ser actualizado periódicamente, de acuerdo con la ejecución reportada, brindando alertas.

ESTRUCTURA PLAN INDICATIVO

- **Objetivos:**

Son los propósitos que espera la administración mediante la ejecución del Plan de Desarrollo y responde al **Qué Hacer?**

- **Indicadores:**

Son criterios cuantitativos y cualitativos que permiten valorar el desempeño de la gestión de la administración.

- **Meta:**

Son la cuantificación de lo que se espera alcanzar en un tiempo señalado.

- **Metas de Resultado.**

Son aquellas que permiten remediar parcial o totalmente el problema crítico identificado en el diagnóstico

- **Programas:**

Son el conjunto o agrupación de acciones dirigidas al logro de los objetivos, que por su complejidad requiere de la ejecución de varios proyectos.

- **Proyectos:**

Conjunto de actividades a realizar en un tiempo determinado con una combinación de recursos humanos, físicos y financiero, orientados a resolver un problema y producir un cambio en la entidad que permita alcanzar los objetivos formulados en el Plan de Desarrollo.

- **Metas de Producto:**

Son aquellas metas asociadas a las causas del problema y sus posibles soluciones. Son metas propias de la formulación de proyectos. La sumatoria de las metas de producto permitirá alcanzar los resultados.

PONDERADORES %

Son el peso en términos porcentuales que se le asigna a cada uno de los niveles de desagregación (objetivos, programas y proyectos) del Plan Educativo Municipal-PEM, de acuerdo con los criterios que determine la Administración, a sumatoria de los ponderadores de cada nivel de desagregación debe ser del 100%.

Criterios.

- ✓ Asignación de recursos.
- ✓ Programa bandera de amplio interés para el gobernante.
- ✓ Impacto en mejoramiento de las condiciones de vida.
- ✓ Complejidad técnica y administrativa.
- ✓ Aporte en sostenibilidad económica del municipio.
- ✓ Contribución y preservación de los recursos naturales.
- ✓ Impacto en mejoramiento de competitividad.

HERRAMIENTAS DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO

CONCEPTOS

- PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL PLAN DESARROLLO:Según la Ley 152 de 1994. Es el plan de inversiones a **cuatro años**, en él incluyen **las proyecciones de recursos financieros disponibles** para su ejecución, la descripción de los principales **programas y sus metas, los proyectos inversión** y los mecanismos de ejecución. Garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo y se desagregan en los años de cada vigencia.

- PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POAI-

Es un instrumento de gestión que permite operativizar**los objetivos y metas** establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal para cada vigencia fiscal.

Permite determinar los programas, subprogramas y proyectos de inversión a ejecutar durante la vigencia fiscal que tienen como base el Banco de Programas y Proyectos.

Es un referente para que cada Secretaria o departamento administrativo elabore sus propios planes **de Acción**.

- PLAN DE ACCIÓN (Ley 152 de 1994):

Es un instrumento gerencial de planeación y control.

Se hace el seguimiento y evaluación a los **programas y proyectos** a ejecutar, lo que permite monitorear el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y los ajustes pertinentes al Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI.

HERRAMIENTAS DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO CONCEPTOS

BANCO DE PROYECTOS:

Es un conjunto de actividades seleccionadas como viables previamente evaluadas **sociales, técnica y económicamente** y registrados en la Oficina correspondientes.

Son dependencias o funciones de las **Oficinas de Planeación**.

Sirve de instancia para el **registro de los proyectos** a ser considerados en la programación de inversiones y para verificar lo programado y ejecutado por los proyectos.

.Esta función es apoyada por el Sistema de Seguimiento y Evaluación a Proyectos de Inversión Pública-**SSEPI**-.

PRESUPUESTO ANUAL

Es la estimación o cálculo anticipado de los ingresos y los gastos que se ejecutarán durante una vigencia fiscal correspondiente a un año entre el 01 de enero y el 31 de Diciembre de un año determinado.

Este incluye las disposiciones generales necesarias que garantizan la ejecución eficiente de los recursos.